



# **1º INFORME DE ACTIVIDADES**

**COMISION DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDIGENAS,  
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES  
Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES**

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

**Asunto:** Informe de actividades que rinde la Comisión de bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; a través de su presidente, correspondiente al primer año de Ejercicio Constitucional.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de Septiembre de 2019.

**DIPUTADA BEATRIZ MILLAND PEREZ  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.**

En cumplimiento a lo mandatado por el artículo 65, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, me permito rendir ante esta Junta de Coordinación Política, el **primer informe** de actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de la LXIII Legislatura, al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional (septiembre 2018 a septiembre 2019), en los términos siguientes:

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

Los suscritos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda, Primera, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, presentamos ante el Órgano de Gobierno de este Poder Legislativo, informe escrito de las actividades desarrolladas por esta Comisión Ordinaria durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional, con base en los siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que acorde con el artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las comisiones ordinarias son Órganos Colegiados constituidos por el pleno, encargadas de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, o resoluciones, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

**SEGUNDO.-** Que en sesión del Pleno del 11 de septiembre de 2018, se aprobó el Acuerdo para la conformación de las Comisiones Ordinarias, así como de sus respectivas juntas directivas, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando integradas con 5 diputadas y diputados de las distintas fracciones parlamentarias.

**TERCERO.-** Que entre las Comisiones Ordinarias que se integraron, se encuentra la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, como el Órgano Colegiado encargada de examinar y dictaminar, respecto a las iniciativas y propuestas de modificaciones a las leyes que incidan de manera directa en los planes, programas y políticas públicas en materias de desarrollo social; pueblos, comunidades y habitantes

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

indígenas; y atención a grupos vulnerables, personas con características especiales y adultos en plenitud y demás asuntos relacionados que le sean turnados relacionados con su competencia prevista en el artículo 58 fracción I del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado.

**QUINTO.-** Que en la presente Legislatura la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, se instaló formalmente el 12 de septiembre de 2018, con carácter de ordinaria acorde a lo perceptuado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en sus artículos 63, 64, 65 y 75 fracción X, quedando integrada con 1 Diputado Presidente, 1 Diputado Secretario, 1 Diputada vocal y 2 integrantes.

**SEXTO.-** Que de acuerdo al artículo 65 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las competencias que tendrán las comisiones serán por materia de que se derive de su denominación y la que específicamente señale el Reglamento, además de las facultades y obligaciones de carácter común, entre las que destacan la de rendir por escrito un informe anual de actividades a la Junta de Coordinación Política.

En razón de lo anterior, las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, tenemos a bien emitir el siguiente:

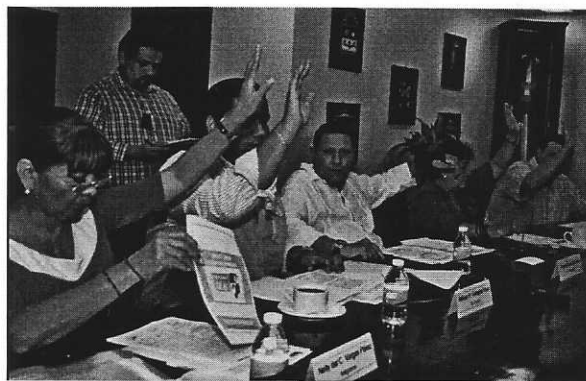
**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTA COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDIGENAS, ATENCION A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

## ACTIVIDADES

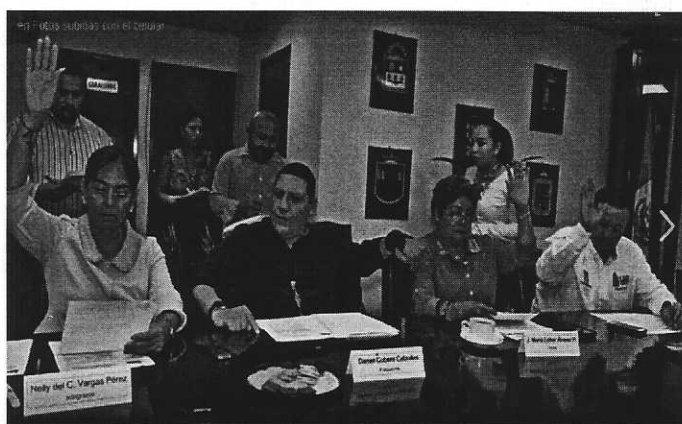
Durante este primer año de ejercicio constitucional, se realizaron un total de:

- 9 sesiones públicas y 1 sesión privada
- 1 reunión de Trabajo
- 5 Foros, encuentros y talleres



Dentro de las sesiones realizadas, se aprobaron y realizaron:

- 3 Acuerdos de la Comisión, y;
- 10 Actas de sesión
- 3 Dictámenes
- 1 Exhortos y Puntos de Acuerdo.
- 1 Plan de Trabajo
- 1 Informe de Actividades.
- 1 Comparecencia
- 5 Foros, encuentros y talleres



Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.



De igual manera, se recibieron comunicados y correspondencias de diversos órganos, autoridades estatales, y particulares a los cuales se dio trámite correspondiente y se enviaron los acuses de recibo respectivos, quedando pendientes por atender los siguientes asuntos:

### **Iniciativas y puntos de Acuerdo (Pendientes)**

#### **De legislaturas anteriores, las siguientes:**

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un nuevo contenido a la fracción V, recorriendo el actual a la fracción VI que se crea, del artículo 10 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco

**Fecha de presentación: 22-Septiembre-2016**

**Promovente:** Dip. Alfredo Torres Zambrano

**Estatus:** En tramite

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 64 y 138 de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, para garantizar su inclusión laboral en el sector público

**Fecha de presentación: 08-Diciembre-2016**

**Promovente:** Dip. José Antonio Pablo de la Vega Asmitia

**Estatus:** En tramite

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 3, último párrafo; 6 inciso c); 13 primer párrafo; 17 fracción XI; 22 fracción III, VII, IX y XIV; 26 fracción XIII y 27 segundo párrafo, de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación:** 09-Mayo-2017

**Promovente:** Dip. Yolanda Isabel Bolón Herrada

**Estatus:** En tramite

4.- Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 Ayuntamientos del Estado de Tabasco, para que por conducto de sus presidentes municipales, realicen las acciones necesarias para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad

**Fecha de presentación:** 18-October-2016

**Promovente:** Dip. Solange María Soler Lanz

**Estatus:** En tramite

5.- Propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara, para que como órgano responsable de integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso, y administrar su ejercicio, en el proyecto para el año 2017, prevea una partida presupuestal destinada a la habilitación de espacios reservados a personas con discapacidad imposibilitadas para hacer uso de los asientos o butacas con las que cuentan las galerías del Salón de Sesiones, eliminando cualquier elemento de construcción que dificulte, entorpezca o impida su libre desplazamiento en dicha área; así como, para la construcción en el Recinto, de cuartos de servicios

**Fecha de presentación:** 20-October-2016

**Promovente:** Dip. Leticia Palacios Caballero

**Estatus:** En tramite

## **De la LXIII Legislatura:**

---

1.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, al artículo 164 de la Ley de Ordenamiento Sustentable del Estado de Tabasco

**Fecha de presentación: 18-Octubre-2018**

**Promovente:** Dip. Ingrid Margarita Rosas Pantoja

**Estatus:** En tramite

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la Ley Orgánica de los Municipios, y de la Ley de Tránsito y Vialidad; todas del Estado de Tabasco

**Fecha de presentación: 19-Febrero-2019**

**Promovente:** Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Estatus:** En tramite

3.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 7 Bis a la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación: 12-Marzo-2019**

**Promovente:** Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

**Estatus:** En tramite

4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el Título XIII de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco; adicionando los capítulos II y III, con sus artículos 126 Bis, 126 Ter, 126 Quater, 126 Quinquies y 126 Sexies, con la finalidad de garantizar los derechos políticos electorales de las personas con discapacidad

**Fecha de presentación: 14-Marzo-2019**

**Promovente:** Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Estatus:** En tramite



5.- Proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual, se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado, y de los 17 Ayuntamientos, para que de manera urgente impulsen y presupuesten recursos públicos para el desarrollo social en las agendas públicas para el periodo 2019-2021

**Fecha de presentación: 18-Septiembre-2018**

**Promovente:** Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Estatus:** En tramite

6.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al responsable en el Estado de Tabasco del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); al Gobierno del Estado de Tabasco; y a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), para que en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias para prevenir la discriminación y verificar las condiciones de trabajo de las personas adultas mayores, que forman parte del programa de empacadores voluntarios en el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación: 26-Febrero-2019**

**Promovente:** Dip. Dolores del Carmen Gutiérrez Zurita

**Estatus:** En tramite

7.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y a la Titular de la Secretaría de Bienestar de la Administración Pública Federal, para que se reconsideren y modifiquen las reglas de operación del Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2019 y se realicen otras acciones relacionadas con las estancias infantiles en beneficio de más de 300 mil niños, así como miles de madres, padres, tutores y del personal que laboran en dichos centros de cuidado infantil en todo el país

**Fecha de presentación: 02-Abril-2019**

**Promovente:** Dip. Katia Ornelas Gil

**Estatus:** En tramite

8.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a todas las instituciones pública que imparten educación superior en la Entidad, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos para la atención de quejas y denuncias por violencia hacia las personas que se encuentran en posición de vulnerabilidad y/o por violación a los derechos universitarios

**Fecha de presentación: 04-Abril-2019**

**Promovente: Dip. Jesús de la Cruz Ovando**

**Estatus: En tramite**

## **Iniciativas y puntos de acuerdo atendidos:**

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Estado, de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado, y de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social

**Fecha de presentación:** 09-October-2018

**Promovente:** Fracción Parlamentaria de Morena, a través del Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Estatus:** Aprobado en sesión de fecha 11-Oct-2018 (Ver Decreto 005)

2.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación:** 18-October-2018

**Promovente:** Dip. Katia Ornelas Gil

**Estatus:** Aprobado por la Comisión el 3-jun-2019

3.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación:** 25-October-2018

**Promovente:** Dip. Daniel Cubero Cabrales

**Estatus:** Aprobado por la Comisión el 5-jul-2019

4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco

**Fecha de presentación:** 28-Diciembre-2018

**Promovente:** Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle

**Estatus:** Aprobado por la Comisión el 5-jul-2019

5.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los 17 ayuntamientos constitucionales del Estado de Tabasco, para que den cumplimiento al artículo 16 de la Ley Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco e instalen los consejos municipales para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

**Fecha de presentación: 30-October-2018**

**Promovente: Dip. Daniel Cubero Cabrales**

**Estatus: Se aprobó en sesión de Pleno 28-Dic-2018**

**Con relación a los dictámenes, acuerdos, informes y actas aprobadas por la comisión, se informa lo siguiente:**

**Acuerdos emitidos (2):**

- Con fecha 2 de octubre de 2018, esta Comisión aprobó el Acuerdo por el que se determina su **Programa Anual de Trabajo**, para el primer año del ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura al honorable Congreso del Estado, correspondiente al ejercicio 2018-2019.
- Con fecha 17 de septiembre de 2019, se aprobó un Acuerdo por el que se emite el **1er Informe** de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, correspondiente al 1er año de ejercicio constitucional.

**Actas de sesión (10):**

- Acta de sesión **número 01**, de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 12 de septiembre de enero de 2018, en la cual **se instaló la comisión**.
- Acta de sesión **número 02** de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 2 de octubre de 2018, en la cual, se aprobó el **Plan de Trabajo 2018-2018**.
- Acta de sesión **número 03** de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 10 de octubre

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.



- de 2018, en la cual, se aprobó un dictamen en el cual **se determino la desaparición del programa corazón amigo.**
- Acta de sesión número 04 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 18 de octubre de 2018, en la cual, se aprobó un **Acuerdo para declarar el archivo del Rezago Legislativo de la Comisión.**
  - Acta de sesión número 05 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 8 de noviembre de 2018, en la cual, se aprobó un **Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorto a los 17 Ayuntamiento a instalar los Consejos Municipales de Discapacidad.**
  - Acta de sesión número 06 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 28 de noviembre 2018, en la cual, se llevó a cabo **la Comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, ante el seno de la Comisión.**
  - Acta de sesión número 07 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 11 de abril de 2019, en la cual, se llevó a cabo **la nueva integración de la Comisión, dada la solicitud de licencia de la Diputada Nelly Vargas Pérez, y la incorporación de la Dip. Jessyca Mayo Aparicio.**
  - Acta de sesión número 08 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 3 de junio de 2019, en la cual, **se dictamino una iniciativa propuesta por la**

**Diputada Katia Ornelas Gil, en relación al trato preferente que debe recibir el adulto mayor en el estado de Tabasco.**

- Acta de sesión número 09 de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 5 de julio de 2019, en la cual, **se dictamino una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de las Personas con Discapacidad del Estado de Tabasco, incluyéndose a las personas de talla baja y reconociéndose al lenguaje de señas.**
- Acta de sesión número 10, (en proceso de elaboración) de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, de fecha 17 de septiembre de 2019, en la cual, **se aprobó el Acuerdo, que contiene el 1er Informe de Actividades de la Comisión.**

**En términos de lo previsto en los artículos 65 fracción I, 75 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en unión con el artículo 58 fracción I, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión, tuvo a bien emitir los siguientes DICTÁMENES:**

**Derivados de Iniciativas**

1. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, y Personas con Discapacidad, en relación a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del estado de Tabasco, la Ley sobre

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

los derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco y la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social; desaparece el programa corazón amigo.

2. Dictamen en sentido positivo de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco; en materia de trato preferente del adulto mayor.
3. Dictamen de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco; para considerar a las personas con trastorno de talla y peso congénito o adquirido, como personas con discapacidad; así como armonizar dicha Ley con la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y considerar al lenguaje de señas mexicanas como patrimonio lingüístico de la comunidad de sordos.

#### **Derivados de Exhortos y Puntos de Acuerdo:**

1. Acuerdo de Conclusión de trámite del rezago legislativo de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Tabasco, relativo a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo de la LXII Legislatura

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

2. Dictamen de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, y Personas con Discapacidad, en relación a una proposición con Punto de Acuerdo por medio de la cual, se exhorta a los titulares de los 17 ayuntamientos constitucionales del estado de tabasco, a que den cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 de la Ley de sobre los derechos de las personas con discapacidad para el estado de Tabasco, en cuyo resolutivo determino:

“Que La LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, exhorta respetuosamente, a los 17 Ayuntamientos del Estado de Tabasco, a que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, den cumplimiento al contenido del artículo 16 de la Ley de sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad para el Estado de Tabasco, el cual mandata, **la creación de los Consejos Municipales para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, en los mismos términos que se establecen para el Consejo Estatal, con el fin de homologar criterios en su aplicación y ejecución, dentro de los **2 primeros meses** del inicio de la administración”





**En términos de lo previsto en los artículos 65 fracción III, 75 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Comisión, tuvo a bien emitir su PLAN DE TRABAJO:**

1.- Acuerdo de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Tabasco, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por el que se establece el Plan de Trabajo, para el primer año de ejercicio constitucional comprendido de septiembre de 2018 al mes de agosto de 2019

**En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 65 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Comisión, tuvo a bien emitir su INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS:**

1.- Acuerdo que contiene el Primer Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Tabasco, relativo a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo de la LXII Legislatura

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.



**En términos de lo previsto en los artículos 65 fracción II, 75 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la Comisión, tuvo a bien realizar las siguientes COMPARECENCIAS:**

1.- Comparecencia ante la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Tabasco, de la Secretaría de Desarrollo Social, en torno a la glosa del 6º Informe de Gobierno emitido por el Gobernador Arturo Núñez Jiménez.

**En términos de lo previsto en los artículos 65 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en unión con el artículo 58 fracción I, inciso c) del reglamento Interior del Congreso del Estado, la Comisión, tuvo a bien realizar los siguientes FOROS, ENCUENTROS, CONSULTAS Y TALLERES:**

1.- Denominado “Diálogos por la Inclusión”, realizado por la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad de la LXIII Legislatura del honorable Congreso del Estado de Tabasco, el pasado 21 de noviembre de 2018, en el Lobby del H. Congreso del Estado de Tabasco, en el cual se realizaron 5 Mesas de Trabajo, de la cual, se han tomado diversos temas para el análisis y presentación de iniciativas de Ley.  
Las mesas de Trabajo, fueron las siguientes:

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

- Fomento al Deporte y la Inclusión
- Adecuaciones al Entorno para eliminar las barreras arquitectónicas
- Turismo Inclusivo y Gerontológico
- Retos de la Educación Inclusiva u su impacto social y familiar
- Inclusión Social de Grupos Indígenas.

En el cual se registraron más de 36 ponencias, con la participación de más de 150 personas.



#### **Conferencias - Talleres:**

2.- Representación Legislativa: **¿Cómo mejorar la relación representado – representante?**, impartida por la Dra. Mónica Montaña Reyes, Coordinadora del Observatorio Político – Electoral de la universidad de Guadalajara, e investigadora Asociada C del Departamento de Estudios Políticos de la CUSCH, y el Dr. Andrea Bussoleti del Observatorio Político Electoral de la

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

U de G, el 27 de mayo de 2019, en el Lobby del H. Congreso del Estado, con la participación de los integrantes de la Comisión, y demás integrantes del Congreso del Estado; en el que se trataron los siguientes temas:

- Teoría de la Representación
- Relación Legislativa
- Representación política de las mujeres
- Indicadores de la representación en México
- Cuotas de Genero y Paridad Sustantiva



3.- Realizamos en la Biblioteca Legislativa del H. Congreso del Estado de Tabasco, un Taller Vivencial, denominado "Generando Conciencia en Favor de las Personas con Discapacidad", en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la cual, se realizó un recorrido por el interior de las instalaciones del H. Congreso del Estado, y al exterior del mismo, en plaza de armas, en el cual, los diputados y funcionarios del Congreso, estuvieron en sillas de ruedas y con ojos vendados, a fin de que

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

vivieran lo que una persona con discapacidad vive día con día, en su caminar.



4.- En materia indígena, participamos en el Proceso de Consulta Libre, previa e Informada para la Reforma Constitucional y legal de los Derechos sobre los pueblos Indígenas y afroamericano, llevado a cabo en el Gran Salón Villahermosa, en el que participó la Secretaría de Gobernación Federal, senadores, diputados locales de la Comisión de Bienes Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, así como integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas del estado de Tabasco, en donde se recogió su sentir,



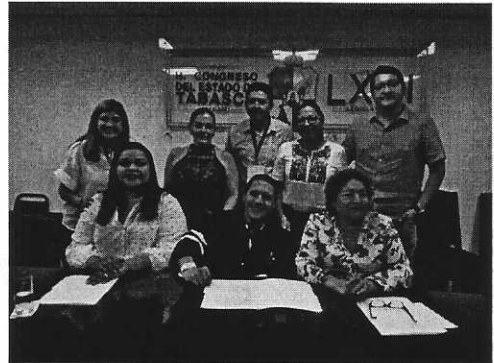
Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.



en torno a las necesidades jurídicas de los mismos, y su posible inclusión en los programas federales, realizado el pasado domingo 7 de julio de 2019.

### Encuentros:

5.- El pasado 23 de agosto de 2019, se realizó en el Looby del H. Congreso del Estado de Tabasco, un evento denominado **“Diálogo con el sector empresarial: Vinculando Historias de éxito”**, entre los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a grupos Vulnerables y Personas con Discapacidades, la titular del DIF Tabasco, la Directora de Atención a Personas con Discapacidad, el Servicio Nacional de Empleo, la Secretaría de Competitividad y un grupo de Empresarios, en torno al establecimiento de la Feria del Empleo para personas con discapacidad y Adultos Mayores, dándoseles un **Taller de Sensibilización en el Tema y de Beneficios o Estimulos Fiscales** a las empresas que contraten a estas personas.



Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.



## **Transparencia y Acceso a la Información Pública:**

1.- De cada una de las sesiones realizadas por la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, se instruyó al Secretario Técnico de la misma, se publicarán las actas y acuerdos tomados en la misma, la lista de asistencia, las convocatorias, los dictámenes y puntos de acuerdo, así como el sentido de sus votos, al portal de transparencia de este H. Congreso del Estado y en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme lo previsto en el artículo 72 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dándose cumplimiento cabalmente a dicha disposición en forma trimestral, a como lo prevé la Ley.

2.- Se dio contestación a las solicitudes de acceso a la información hechas por la Unidad de Acceso a la Información de este H. Congreso del Estado, a la presidencia de esta Comisión, dándose contestación a todas ellas en tiempo y forma.

Compañeras y compañeros diputados, agradezco a todos ustedes la oportunidad que se me ha brindado al frente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades; así como al personal de la Dirección de Apoyo a Comisiones y a los asesores de cada uno de ustedes su apoyo, reiterándoles mi compromiso de seguir trabajando y buscando los consensos para ir avanzando en pro de todos los tabasqueños.

Muchas gracias.

Lo que hago de conocimiento, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Por la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas,  
Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores  
y Personas con Discapacidades

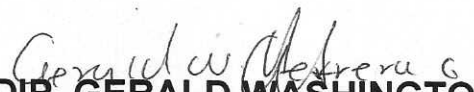


DIP. DANIEL CUBERO CABRALES  
PRESIDENTE

DIP. NELSON HUMBERTO GALLEGOS  
VACA  
SECRETARIO



DIP. JUANA MARIA ESTHER  
ÁLVAREZ HERNÁNDEZ  
VOCAL



DIP. GERALD WASHINGTON  
HERRERA CASTELLANOS  
INTEGRANTE

DIP. JESSYCA MAYO APARICIO  
INTEGRANTE

Informe de Actividades de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas,  
Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.